

**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
"DISTRIBUIDORA DE COLCHONES LAS ORQUIDEAS CIA. LTDA.
DISTRICON."**

Por la presente en la ciudad de Guayaquil, siendo las 8:00 horas del día 13 de febrero del 2011, en el domicilio social de la compañía "DISTRIBUIDORA DE COLCHONES LAS ORQUIDEAS CIA. LTDA. DISTRICON", sito en Guayaquil, Cdla. Las Orquídeas Mz. 1023 Solar 2-41, asistiendo el total de los señores accionistas de la sociedad DISTRIBUIDORA DE COLCHONES LAS ORQUIDEAS CIA. LTDA. DISTRICON" que representan el 100 % del capital social íntegramente suscrito y desembolsado, se da acuerdo por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, designando por unanimidad Presidente de la Junta a la Sra. María E. Coello Alvarado y como secretario a al Sr. Lautaro Bravo Requelme., quedando así formalizada la lista de asistentes:

- Sr. Lautaro Isrrael Bravo Requelme, titular de 396 de acciones que representan el 99.00 % del capital social.
- Sr. Rolando Colon Bravo Requelme, titular de 2 de acciones, que representan el 0.50 % del capital social.
- Srta. Steffy Rhaisa Bravo Coello, titular de 2 de acciones, que representan el 0.50 % del capital social.
-

Los accionistas aprueban asimismo por unanimidad el siguiente

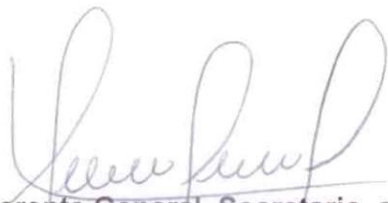
ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA

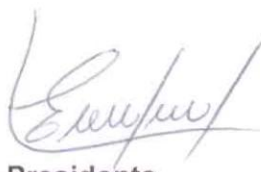
La Sra. Presidente abre la sesión, tras declarar la Junta válidamente constituida, exponiendo a los accionistas los puntos del orden del día, los accionistas, tras discutir las cuestiones planteadas, y sin que se haya solicitado constancia de intervención alguna, tomar por unanimidad los siguientes acuerdos:

- **PRIMERO.-** Nombrar como Presidente de la compañía a la Sra. María Elisa Coello Alvarado y a como Gerente Sr. Lautaro Bravo Requelme.

Evacuado el orden del día, La señora Presidente declara terminada esta junta a las nueve horas (09H00). Antes confiere un receso de quince (15) minutos para la elaboración del acta respectiva; al cabo de la cual, siendo las nueve horas quince minutos (09H15), por Secretaria se lee y aprueba el acta en su integridad y por unanimidad de los socios, firmando para constancia, con las autoridades de la compañía, en cumplimiento de lo que dispone la ley de Compañías.



Gerente General, Secretario, socio



Presidente



Socio



Socio

Certifico que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía. Al cual me remito.



Lautaro Bravo Requielme

Secretario